



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000754-02

Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de España la adopción de una serie de medidas dirigidas a modernizar, potenciar y hacer más competitivos los aeropuertos situados en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 226, de 18 de diciembre de 2023.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000754, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de España la adopción de una serie de medidas dirigidas a modernizar, potenciar y hacer más competitivos los aeropuertos situados en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 226, de 18 de diciembre de 2023, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"1.- Instar a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a que desarrolle un programa de inversiones en un plan de infraestructuras necesarias que tengan como objeto la adecuación de los aeropuertos de Castilla y León como polos de recepción de mercancías, así como la modernización de los aeropuertos de Burgos, León, Salamanca y Valladolid con el fin de hacerles competitivos ante los nuevos retos que afronta la aviación comercial en el tráfico de pasajeros y mercancías.

2.- Instar a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a que AENA incluya a los aeropuertos de la Comunidad dentro de las inversiones que su plan estratégico 2022-2026 contempla para España.

3.- Instar a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a que AENA aplique un descuento del 20 % en todas las tasas aeroportuarias de los aeropuertos de Burgos, León, Salamanca y Valladolid.

4.- Instar a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno de España a establecer una cooperación efectiva entre ambos Gobiernos con el fin de fijar un calendario de colaboración para determinar conjuntamente las mejores estrategias diferenciadas para el desarrollo y potenciación de los aeropuertos situados en Castilla y León con el fin de desarrollar las sinergias que aportan sus ubicaciones".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández